

Cantón, Se elige por Cantón de Dña. Parroquia à Ferrnando  
García por el año desta elección. Vale aumentarse de veint  
cabo de salario, con lo que, vale pagarian diez ducats.

Monzello. Se nombran por Monzello à Juan. Cortes, à Jorge. Garcia  
y al Hijo de Joseph Incañones, con el salario de veis duc  
cabo à cada uno.

May de 1700. Se elige por May de 1700. Dña. V. de las Casas à D. Lorenzo Pina  
ya por el año desta elección.

Apurmas. Se elige por Apurmas à D. Diego Luis por el año desta elección.

Merano. Se elige por Merano à D. Juan de Alvarado, à J. Torres. Barahona  
por el año desta elección.

Proquibá. Se elige por Proquibá à Dña. V. de las Casas à D. Lorenzo Pina  
Indagans. Previstero por el año desta elección.

Campareos. Se elige por Campareos à Juan. Gomez por el año de  
esta elección, y salario de veint ducatos.

Comision. Se da Comision al Señor D. Ignacio de Cuenca para  
tomar las Cuentas de estas Capitanias.  
Dentro estado se despidió Dño. Señor Cura D. Jo.  
se.

D. Juan de Alvarado

La Villa se continúa en esta elección en la fest  
ma de

S. Sebastián. Continúe la Nueva de May de S. Sebastián.

Encarnación. Se elige por Capitan y May de Dña. V. de las Casas  
à D. Juan. Indagans. Previstero por año desta  
elección.

San Juan. Se elige por Capitan de las Indias à D. D. Juan  
de Cuenca. Previstero por el año desta elección.

Se elige por Jefe de las Indias à D. D. Juan  
Lopez Ortiz, ratificando las fianzas que viene dadas  
afianzando à varios señores de las Indias las que se traygan  
à este Ayuntamiento, cuyo nombramiento se enciende con  
la papeleta condicional de que dentro de ocho dias ha de dar  
la respuesta, y aprobada que se por la D. D. ha de poner ejecu  
cion en el Real deputada para este efecto, y con auto  
tenencia del Rey, las Camaradas de Indias en que se ha  
usado al cansado, con la misma conformidad ha de